

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 1143** *Resolución de 1 de febrero de 2013, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 1 de febrero de 2013, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3644	dólares USA.
1 euro =	125,78	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,638	coronas checas.
1 euro =	7,4602	coronas danesas.
1 euro =	0,86170	libras esterlinas.
1 euro =	292,37	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7003	lats letones.
1 euro =	4,1792	zlotys polacos.
1 euro =	4,3750	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,6022	coronas suecas.
1 euro =	1,2351	francos suizos.
1 euro =	7,4275	coronas noruegas.
1 euro =	7,5915	kunas croatas.
1 euro =	40,9094	rublos rusos.
1 euro =	2,3936	liras turcas.
1 euro =	1,3132	dólares australianos.
1 euro =	2,7089	reales brasileños.
1 euro =	1,3637	dólares canadienses.
1 euro =	8,4965	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,5847	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	13.251,54	rupias indonesias.
1 euro =	5,0492	shekel israelí.
1 euro =	72,5830	rupias indias.
1 euro =	1.493,94	wons surcoreanos.
1 euro =	17,3704	pesos mexicanos.
1 euro =	4,2452	ringgits malasios.
1 euro =	1,6191	dólares neozelandeses.
1 euro =	55,502	pesos filipinos.
1 euro =	1,6934	dólares de Singapur.
1 euro =	40,659	bahts tailandeses.
1 euro =	12,2120	rands sudafricanos.

Madrid, 1 de febrero de 2013.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.